



## PROYECTO DE CÁTEDRA ANUAL

**Carrera: Profesorado de Musica con orientacion en Educacion Musical**

**Docente/s: Mendez, Maria de los Ángeles**

**Unidad Curricular: Pedagogía**

**Campo de la formación: General**

**Formato pedagógico: Asignatura**

**Curso: 1° año**

**Carga horaria semanal: 3 hs cátedras semanales**

**Régimen de cursado: Anual**

**Ciclo Académico: 2024**

**Plan de Estudio: Resolución N° 0977/17 CGE. Modif. Res. n° 5786/17 CGE**

---

### FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La finalidad de este espacio curricular es brindar los marcos teóricos que permiten comprender la educación como una práctica situada, recuperando su sentido ético y político y por consiguiente su poder de transformación.

Se procurará crear instancias de reflexión sobre las diferentes teorías que atienden las diferentes problemáticas que se suscitan en el campo de la educación.

El estudio de las huellas del discurso pedagógico moderno, sus debates y desarrollos en diferentes contextos y la comprensión de que la Pedagogía, tal como se la concibe en la actualidad, es producto de ese discurso que atraviesa fuertemente las prácticas escolares, resulta fundamental para la formación docente inicial.

Es necesario que en este espacio se recuperen aquellos procesos de producción, distribución y apropiación de saberes en los distintos contextos históricos y políticos y las críticas que surgen en el siglo XX, esto facilitará la construcción de marcos referenciales para la acción docente. Además, el análisis de las distintas corrientes de reflexión pedagógica, sus tradiciones, sus problemas históricos hará posible la comprensión de las problemáticas contemporáneas y las prácticas cotidianas en las escuelas.

### PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA:

- Propiciar espacios de diálogo e intercambio de opinión debidamente fundamentadas
- Desarrollar la capacidad de lectura y análisis del material bibliográfico de la cátedra
- Fomentar el análisis crítico y reflexivo de la información presentada
- Brindar herramientas necesarias para la formación docente
- Acompañar las distintas trayectorias educativas
- Promover el trabajo en equipo, responsable y colaborativo

### OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

- Analizar la información brindada

\* Relacionar las diferentes fuentes de información presentadas

\* Desarrollar actividades en equipo de forma colaborativa

\* Desarrollar el pensamiento crítico a través del análisis reflexivo de la información

### CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

#### Módulo 1: Educación y pedagogía: significados, sentidos y rupturas

Objeto de estudio de la pedagogía. Educación y transmisión: Problemáticas epistemológicas de la pedagogía.

La educación como práctica social, cultural y política.

Fundamentos antropológicos, filosóficos, políticos y sociológicos que subyacen a las teorías y a las prácticas pedagógicas.

#### Bibliografía obligatoria

Castillon, H. (2011). Epistemología de la Pedagogía. Colombia: Educación y pedagogía.

Ferry, G. (1990). Pedagogía de la Formación. Buenos Aires. Paidós

#### Módulo 2: Sujetos y discursos pedagógicos: herencias y nuevas subjetividades

Constitución del sujeto pedagógico moderno. La escuela en la modernidad. Pedagogización de la infancia y la escolarización del saber: del niño al estudiante. Comenio.



Movimiento de la Escuela Nueva, Tecnicismo. Teorías críticas, teorías de reproducción y de liberación.  
Construcción de identidades docentes. Identidades, mandatos, autoridad pedagógica.  
Homogeneización, Individualización, diversidad, alteridad. Principales tensiones.

### **Bibliografía obligatoria**

Chica, M. y Prado, A. (2012) La construcción social de la infancia y el reconocimiento de sus competencias.  
Comenio, J. (1922) Didáctica Magna. Madrid: Reus  
Freire, P (2002) Cartas a quien pretende enseñar. Buenos Aires: Siglo XXI

### **Módulo 3: La escuela como espacio pedagógico**

El dispositivo escolar.  
Los saberes pedagógicos. Desafíos actuales: continuidades y rupturas.  
Tramas contextuales. Contexto institucional y áulico.  
Conocimiento y saber escolar.  
La producción cultural del conocimiento y las prácticas pedagógicas.

### **Bibliografía obligatoria**

Caruso, M. Dussel, I. (1996). De Sarmiento a los Simpson. Buenos Aires. Kapelusz  
Davini, M. C (1995) La formación docente en cuestión: política y pedagogía. Cuestiones de educación. Buenos Aires: Paidós  
Dewey, J. (1967) Experiencia y educación. Buenos Aires; Losada  
Doval, D. Ratero, C. (2011) Autoridad y transmisión, niños y jóvenes en la mira. Buenos Aires. NOVEDUC

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS :**

- Análisis de tendencias y problemas.
- Análisis de lecturas.
- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajo en bibliotecas y con herramientas TIC.
- Contrastación y debate de posiciones.
- Elaboración de informes e investigaciones documentales.
- Trabajos con tablas y bases de datos.
- Ejercicios de expresión y comunicación oral, escrita y tecnológica
- Actividades interactivas y lúdicas

### **METODOLOGÍA DE USO DEL CAMPUS VIRTUAL:**

El campus virtual será de uso habitual, en el mismo se compartirá novedades del espacio curricular, diferentes actividades y la bibliografía.  
El medio de comunicación formal será el de mensajería interna de dicho espacio

### **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA FORTALECER LA ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA (LECTURA, ESCRITURA y TÉCNICAS DE ESTUDIO)**

Realización de lecturas de tipo analíticas y posterior elaboración de conceptos.  
Construcción de redes conceptuales, mapas mentales, resúmenes.  
Realización de informes, monografías y posterior socialización.

### **CRONOGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Se evaluarán 2 (dos) trabajos prácticos obligatorios por cuatrimestre con su correspondiente recuperatorio, de ser necesario. Además, dos instancias evaluativas escritas áulicas (1 por cuatrimestre) con su instancia de recuperatorio correspondiente.

### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

La evaluación será de carácter formativa, procesual, atendiendo a las dificultades de los estudiantes, avances y retrocesos que puedan surgir durante el cursado del espacio curricular, realizando las acciones necesarias para cada caso.

### **Criterios de evaluación:**

- Producción de textos escritos.
- Presentación oral.



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: [ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar](mailto:ies.bovril.lp@entrieros.edu.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

- Manejo e interpretación de fuentes de información.
- Participación activa y pertinente en la clase.
- Búsqueda de información adicional al contenido trabajado.
- Autonomía en la direccionalidad del propio aprendizaje.
- Entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados.
- Compromiso y solidaridad con los acuerdos arribados en la tarea grupal.
- Producción propia y original de la presentación en función de la información abordada

### Instrumentos de evaluación:

- Informe de trabajo.
- Fichas de lectura.
- Textos escritos.
- Ficha de observación.
- Organizadores gráficos.
- Trabajos de investigación.
- Monografías.
- Exámenes escritos.
- coloquio

### SISTEMA DE ACREDITACIÓN:

- Por promoción con coloquio final integrador
- Por evaluación final

#### Acreditación por PROMOCIÓN CON COLOQUIO FINAL

Según RAM Res. N° **Resol. 0249/24 CGE** la nota resultante es la obtenida en la instancia final oral de integración de todo el recorrido (Art. 50°-Res. 4967/19 CGE).

Para acceder a esta instancia de coloquio, el/la estudiante deberá:

- Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales o grupales) y sus recuperatorios con 7 (siete) o más.
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para presentar certificado de trabajo y/o viaje.

Para complementar el recorrido formativo deberá aprobar un trabajo práctico complementario a acordar con el estudiante.

Aprobar el coloquio final integrador con 7 (siete) o más, en el mes de noviembre

Tener aprobada las unidades correlativas.

#### Acreditación por EVALUACIÓN FINAL



## INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE BOVRIL

Web: <http://csjestrada.ers.infed.edu.ar>

Dirección: Bv. San Martín N° 307 - Bovril (Dpto. La Paz – Pcia. Entre Ríos) CP: 3142

Teléfono: (03438) - 421.194 E-mail: [ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar](mailto:ies.bovril.lp@entrierios.edu.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 18:30 a 23:30 h

Según RAM Res. N° **Resol. 0249/24 CGE**) para acceder a esta instancia en condición de **REGULAR**, el estudiante deberá:

- Aprobar los exámenes parciales o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (seis).
- Aprobar todas las producciones solicitadas (escritas u orales, individuales y grupales) o sus recuperatorios con nota no inferior a 6 (seis)
- Tener un 70% de asistencia a clases o un 60 % para quienes presenten certificado de trabajo y/o viaje habiendo cumplimentado la instancia formativa complementaria. O complementar el recorrido si correspondiera.
- Aprobar una instancia integradora escrita y/u oral con 6 (seis) o más en mesa examinadora, ante tribunal.
- Tener aprobada las unidades correlativas.

Según RAM Res. N° **Resol. 0249/24 CGE**) para acceder a esta instancia en condición de **LIBRE**, el estudiante deberá:

- Haberse inscripto al inicio del ciclo académico como "Regular" y haber perdido esta condición por no cumplir con alguno de los requisitos para esa condición o haberse inscripto como estudiante "Libre" (en caso de asignatura).
- Aprobar todas las producciones establecidas en el proyecto de cátedra (TP y otras tareas) solicitadas con nota no inferior a 6 (SEIS).
- Asistir a los encuentros tutoriales que el docente disponga.
- Aprobar dos instancias evaluativas en mesa examinadora: una **escrita** con 6 (seis) o más, y otra **oral** con 6 (seis) o más, siendo la primera excluyente de la segunda si no se aprueba. Y debiendo aprobar la instancia oral para acreditar la unidad curricular. La nota final es la de la última instancia. En caso de no aprobar la instancia oral, esta es la nota final.
- Tener aprobada las unidades correlativas.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Steiman, Jorge. (2008). Más didáctica: [en la educación superior]. 1ª ed. Buenos Aires. UNSAM. 239 p. .

Davini, M. C. (coord.) (2015). Las prácticas docentes en acción. En la formación y en la práctica. Ciudad autónoma de Bs. As. Ed. Paidós.

### DOCUMENTOS OFICIALES

**Resolución N° 0977/17 CGE Modificatoria Resolución N° 5786/17 CGE - DISEÑO CURRICULAR DEL PROFESORADO DE MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL.**

**Resolución N° 249/24 CGE - REGLAMENTO ACADÉMICO MARCO.**

**Resolución N° 3266/11 CGE – REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LAS VINCULACIONES DEL ISFD Y LAS INSTITUCIONES ASOCIADAS.**

\_\_\_\_\_  
Firma del docente